

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
EMPRESA DE ALIMENTOS MULTI FOOD SERVICES JOMADIMI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017 en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Delfín, Díaz S12-89 y Delfín, siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía EMPRESA DE ALIMENTOS MULTI FOOD SERVICES JOMADIMI CIA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

1. **BALSECA BELTRAN DIEGO GABRIEL** en representación de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10 cada una, por un total de US \$100.
2. **CAMPOVERDE NOLIVOS MICHAEL PATRICIO** en representación de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10 cada una, por un total de US \$100
3. **HIDALGO DIAZ MARIO DAVID** en representación de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10 cada una, por un total de US \$100
4. **LANDAZURI MERA JORGE GONZALO** en representación de 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10 cada una, por un total de US \$100

Por decisión de la junta, preside la misma la señorita Susana Milena Landázuri Mera y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

Se deja constancia que el Comisario Principal de la Compañía, ha sido expresamente convocado para la misma.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y conocer el informe de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.**
2. **Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;**
4. **Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y conocer el informe de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

Por pedido de la Presidencia se solicita, por Secretaria se de lectura a los informes presentados por los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016. Se deja constancia que estos documentos fueron circulados previamente entre los accionistas para su revisión y comentarios. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas proceden a analizar el informe de los administradores y después de algunas deliberaciones lo aprueban en todas su partes. Inmediatamente se procede a dar lectura del informe del Comisario el cual se lo declara conocido por esta Junta.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc, quien solicita que por Secretaria se distribuya entre los accionistas un ejemplar del balance general y los estados financieros de la compañía dentro del periodo cortado al 31 de diciembre de 2016. Se deja constancia que estos documentos fueron circulados previamente entre los accionistas para su revisión y comentarios. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaria se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una pérdida por el valor de setecientos sesenta y cinco dólares con cuarenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (USD 765,46), por cuanto no corresponde la distribución de beneficios sociales entre los accionistas

Los accionistas deliberan por unos minutos y aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2016.

4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien mociona se elija al señor Xavier Lascano Lema como comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico 2017.

La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y designa a la Sra. Martha Beatriz Proaño Naranjo como Comisaria Principal, para que se desempeñen como tal en el periodo 2018. Asimismo la Junta

General delega a la administración la negociación de los honorarios con la Comisaría Principal seleccionada.

Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Copia de los poderes para representación de los accionistas de la compañía.
- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.

A las 11h30 se reinstala la junta con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente Ad-Hoc declara clausurada la junta.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Hidalgo Díaz Mario David
PRESIDENTE AD-HOC

Susana Milena Landázuri Mera
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:

BALSECA BELTRAN DIEGO GABRIEL
Socio

HIDALGO DIAZ MARIO DAVID
Socio

CAMPOVERDE NÓLIVOS MICHAEL PATRICIO
Socio

LANDAZURI MERA JORGE GONZALO
Socio